Tlamati Sabiduría

La Producción Social del Hábitat: Nuevos esquemas participativos hacia un equilibrio socio-ambiental y comunitario

Alejandro Guzmán-Ramírez[1]*
José Antonio Guzmán-Salas[1]

[1]Departamento de Arquitectura, División de Arquitectura, Arte y Diseño, Universidad de Guanajuato. Avenida Juárez No. 77. CP 36000. Zona Centro, Ciudad de Guanajuato

**Autor de correspondencia*
alejandroguzman06@gmail.com

Resumen

La producción social del hábitat PSH (concepto desarrollado por la Coalición Internacional del Hábitat / América Latina) abarca el proceso y el producto resultante del esfuerzo colectivo de las personas para construir su propio hábitat desde la autoproducción de la vivienda, la intervención sustentable de su entorno, hasta la participación social dentro del desarrollo comunitario. Los principios y valores que mueven la Producción Social del Hábitat son aquellos referidos a la democracia, la inclusión, la equidad y la solidaridad; valores y principios que se relacionan directamente con el proceso de producción del hábitat, teniendo en cuenta además la sustentabilidad y el cuidado del Medio Ambiente. Es importante tener presente que la Producción social de hábitat es un producto en el que la participación de diferentes agentes sociales posibilita la creación de hábitat y vivienda respetuosa del entorno y acorde a las características ambientales y del territorio donde tiene lugar.

Palabras clave: Participación social, Hábitat sustentable, Desarrollo comunitario, Producción Social del hábitat, Investigación de acción participativa

Como citar el artículo:
Guzmán-Ramírez, A. y Guzmán-Salas, J.A. (2021). La Producción Social del hábitat: Nuevos esquemas participativos hacia un equilibrio socio-ambiental y comunitario. *Tlamati Sabiduría*, 12, 5-12.

Abstract

The habitat social production PSH (concept developed by the International Habitat Coalition / Latin America) encompasses the process and product resulting from the collective effort of people to build their own habitat from the self-production of housing, the sustainable intervention of their environment, to social participation within community development. The principles and values that drive The Habitat Social Production are those relating to democracy, inclusion, equity and solidarity; values and principles that relate directly to the habitat production process, also taking into account sustainability and environmental care. It is important to consider that social production of habitat is a producing product in which the participation of different social agents enables the creation of habitat and housing, respectful of the environment according to the environmental characteristics and the territory where it takes place.

Keywords: Social participation, Sustainable habitat, Community development, Habitat social production, Participatory action research

Introducción

Cuando se habla de Producción Social, se hace referencia a los procesos de organización de personas y su actuar colectivo; se trata de la acción por y para la gente, donde prima la comunidad y no la individualidad en la construcción del hábitat. Así, la Producción Social es un proceso centrado en la persona, a través del uso de varios métodos de participación y auto-gestión, caracterizados por altos niveles de negociación y diálogo. Esto, a menudo, implica una asociación entre las comunidades y los gobiernos locales, y en ocasiones con el sector privado.

Sus objetivos no buscan la rentabilidad y ganancia económica, pero sí la solución de problemas prácticos de conformidad con los principios de dignidad y equidad, que son responsabilidad del Estado para con los sectores más vulnerables de la sociedad.

No se trata de asistencialismo o búsqueda de financiamiento para intervenciones urbano – arquitectónicas en la vivienda e infraestructura, sino de ver los problemas más bien como una oportunidad de que la población misma pueda decidir y controlar cómo mejorar su vida a través de su hábitat.

La estrategia se basa en dos aspectos clave: la participación y la organización. Se parte de que el problema fundamental estriba en la debilidad económica y política de los actores individuales (en este caso los pobladores de los distintos sectores urbanos), respetando las formas sociales y culturales que constituyen su mundo.

Se pretende, entonces, transformar las condiciones de la vivienda y el hábitat, y esto no

Figura 1. PSH Construcción y ampliación de viviendas a bajo costo con base en tabiques de tierra en la comunidad de Los Castillos, León, Guanajuato.

se puede desligar de la lucha por mejorar las capacidades económicas, sociales y políticas de los sectores populares. Se requiere organización, capacitación, participación en las decisiones, etc., en diferentes niveles y en función tanto de los intereses inmediatos como de mediano y largo plazo.

Comunidad y participación social

La comprensión de la Participación Social en sus diferentes interpretaciones y alcances, indica que estamos ante un problema complejo y en extremo abarcador, de profunda ambigüedad conceptual, con distintas significaciones en dependencia de las orientaciones teóricas de quienes intentan definirla y los objetivos de aquellos interesados en aplicarla.

El debate teórico, en los espacios académicos, en ocasiones no logra salvar las distancias, ni resolver a tiempo las limitaciones que la diversa y cambiante realidad impone a los planificadores o promotores de proyectos de desarrollo comunitarios en su quehacer cotidiano.

La participación como fenómeno complejo implica una dimensión conceptual abstracta, distinguiéndose de sus propias expresiones concretas, las que ocurren ligadas a procesos determinados, con mayor nivel de especificidad: Político, Económico, Cultural, Laboral, Desarrollo local, etc.

En tanto acción social, ha sido abordada por diferentes autores, entre los que se destacan: Ander-Egg (1982), de Medina (1985), Marchioni (2001) y García-Roca (2004), entre otros; quienes enfatizan en la participación social dentro de los procesos de transformación y desarrollo de comunidades.

Según los autores que abordan la participación social, la misma está sujeta a un proceso subjetivo de "toma de conciencia", y ello solo se logra mediante un proceso de motivación hacia la acción, de reconocimiento de la necesidad del cambio, de identificación de los problemas o demandas comunitarias.

En este sentido "el querer y el saber participar" parecen constituir los principios básicos de la participación social comunitaria. La participación social se define como un proceso de interacción social, en el cual los individuos se relacionan a partir del reconocimiento de las necesidades de cambio, prevaleciendo el ejercicio de libertad individual, grupal y comunitaria, sobre las normas socioculturales establecidas.

En este sentido, los procesos de intervención social comunitarios, aun cuando en apariencia resuelvan problemas comunitarios y se realicen con enfoque endógeno, solo generan un espejismo participativo, si los supuestos beneficiarios continúan en desventaja, en condiciones de marginación y segregación con respecto a los demás miembros de la sociedad (García-Vázquez, 2013).

Los grupos sociales, las comunidades, e incluso los individuos, muestran una relativa independencia y autonomía frente a las normas sociales y culturales institucionalizadas, lo cual les permite, no solo decidir libremente su conducta frente a un conflicto o situación de cambio, sino también influir en la transformación de las normas institucionalizadas que definen las condiciones de marginación o participación social, en su propio contexto y en otros.

Sin embargo, con el concepto "participación", se intenta evidenciar la implicación de la persona o del grupo en la vida social en formas y modalidades diversas. Se considera a la persona o

Figura 2. PSH Mejoramiento de imagen urbano-arquitectónica y diseño de comedor comunitario en la comunidad de Rizos de las Joyas, León, Guanajuato.

del grupo en la vida social en formas y modalidades diversas. Se considera a la persona

en su condición de sujeto de la vida social, de su organización y de su proyecto.

La cultura participativa y el desarrollo comunitario indican una conducta socialmente activa frente al conflicto, demanda o problema, que afecte a las personas en su cotidianeidad; indica un nivel sostenido y coherente de acciones concretas. Es la capacidad o potencialidad endógena de los grupos para ejercer el control, tomar decisiones y emprender acciones de cambio, favorables al desarrollo social y cultural de la comunidad.

Con este concepto se comprende que la participación social, más que un medio es un fin, una meta del desarrollo, y que los estilos de vida participativos constituyen ingredientes esenciales para el logro de una mayor calidad de vida.

La participación social es un proceso vinculado a las necesidades y motivaciones de los diferentes grupos, así como la dinámica de las relaciones establecidas entre ellos en distintos momentos condiciones y espacios, lo que va conformando un conjunto de redes que estimulan u obstaculizan el desarrollo de auténticos procesos participativos (Dávalos,1998).

Debe tenerse en cuenta que las necesidades y motivaciones referidas a grupos sociales, aun cuando constituyan manifestaciones socio psicológicas, están condicionadas culturalmente.

Las acciones que son impuestas desde el exterior al medio comunitario provocan un cambio mecánico e impersonal y la tendencia social es al rechazo; por otra parte, las acciones que son propuestas desde el interior del medio comunitario provocan un cambio dinámico y propio (internalizado por los individuos y los grupos sociales), y la tendencia social es la aceptación, enriquecimiento y sostenibilidad.

La observación sistemática de la práctica de intervención comunitaria demuestra que los grupos sociales implicados en cualquier proceso participativo suelen ser más eficaces cuando basan sus acciones en valores tradicionales; con redes de socialización y liderazgo, con determinado nivel de filiación, se pueden alcanzar altos niveles de rentabilidad en cuanto a producción y distribución de los bienes y utilidades, pues la filiación y los lazos tradicionales comunes posibilitan la percepción del cambio de manera flexible, consiguiendo la participación y el compromiso por el bien

Figura 3. PSH Rehabilitación arquitectónica para Centro Comunitario en la comunidad de Santo Domingo de Guzmán, San Felipe de Jesús, Guanajuato.

colectivo (Rubio-Méndez y Vera-Vergara, 2012).

La Investigación de Acción Participativa

La Investigación de Acción Participativa (IAP) es un proceso metodológico que, rompiendo los moldes de la investigación tradicional, conjuga las actividades del conocimiento de la realidad mediante mecanismos de participación de la comunidad, para el mejoramiento de sus

condiciones de vida. En su conjunto se configura como "una herramienta de motivación y promoción humana, que permitiría garantizar la participación activa y democrática de la población, en el planeamiento y la ejecución de sus programas y proyectos de desarrollo" (Contreras, 2002).

La IAP concede un carácter protagónico a la comunidad en la transformación social que necesita, y el problema a investigar es delimitado, atendido, analizado y confrontado por los propios afectados. El rol del investigador vendría a ser el de dinamizador y orientador del proceso, con lo que se tendería a revertir la dicotomía sujeto-objeto, produciéndose una relación simbiótica entre el grupo o comunidad y el equipo de investigación.

Como toda idea y concepto, el tratamiento que se ha hecho de la IAP se ha ido reconurando según las transformaciones contextuales en que se insertan quienes las sustentan. No obstante, se han mantenido tres elementos que le son centrales: a) el ser una metodología para el cambio; b) el fomentar la participación y autodeterminación da las personas que la utilizan, y c) el ser la expresión de la relación dialéctica entre conocimiento y acción (Moreno y Espadas, 1998).

Para Hall (1983), el proceso de investigación debe estar basado en un sistema de discusión, indagación y análisis, en el que los investigados formen parte del proceso al mismo nivel que el investigador. Las teorías no se desarrollan de antemano, para ser comprobadas o esbozadas por el investigador a partir de un contacto con la realidad. La realidad se describe mediante el proceso por el cual una comunidad crea sus propias teorías y soluciones sobre sí misma.

Contreras (2002) plantea como objetivos de la IAP:

- Promover la producción colectiva del conocimiento rompiendo el monopolio del saber y la información, permitiendo que ambos se transformen en patrimonio de los grupos postergados.
- Promover el análisis colectivo en el ordenamiento de la información y su uso.
- Promover el análisis crítico utilizando la información ordenada y clasificada, a fin de determinar las raíces y causas de los problemas, y las vías de solución para los mismos.

De este modo, los objetivos de la investigación son conocidos no sólo por los investigadores, sino también por la propia comunidad, constituyéndose un proceso de investigación conjunto y una efectiva democratización del conocimiento.

A su vez, intenta promover la cohesión activa de la comunidad para la participación, ayudando a sus participantes a descubrir problemas y a razonar en torno a la búsqueda de soluciones. Por ello hablamos de un instrumento de promoción, de generación de conciencia y de difusión del conocimiento.

A partir de los criterios planteados se desprende una serie de principios que dan coherencia tanto a la utilidad de la IAP, como también a su aporte en la estrategia de investigación social y de desarrollo comunitario (Contreras, 2002; Falabella, 2002):

- Toda comunidad o grupo social tienen suficiente capacidad para definir sus problemas y necesidades bajo principios de responsabilidad social.
- Toda comunidad o grupo social tiene potencialidades (saberes, recursos humanos e intelectuales, etc.) para la decisión y ejecución, encaminadas a su propio desarrollo, basados en modelos de sustentabilidad.
- Cualquier acción exógena (intervención, investigación, organización) que persiga el desarrollo de una comunidad o grupo social, debe suscitar la activa participación de la comunidad en el proceso mismo.
- Para impulsar la participación dinámica de las poblaciones es necesario introducir y organizar un proceso de confrontación crítica y constructiva de la comunidad con los resultados de la investigación mediante mecanismos de retroalimentación.

Conclusiones

El enfoque participativo en la Producción Social del hábitat

Desde fines de la década de los sesenta se enfocan metodologías con contenidos en los que la participación se llega a proponer como la panacea frente al rompimiento que existía entre arquitecto y comunidad. Sin embargo, en algunos casos llega a convertirse en una forma encubierta

Figura 4. PSH Experiencia de Diseño participativo en la comunidad de Trancas, Dolores Hidalgo, Guanajuato.

de manipulación. El planificador o el arquitecto pueden manejar la población y "conducirla" por donde ellos quieren, así como también, pueden darse diversas formas de "pseudo–participación" o "participación pasiva", en donde se proporciona a la población la sensación de estar participando, sin permitírseles una influencia real.

La participación social debe ser algo más que proporcionar a los pobladores la posibilidad de cuestionar un proyecto o de admitirlo o rechazarlo según sus intereses. Es desarrollar conciencia social que forme profesionales con un enfoque de intervención sustentado en una concepción de diseño compartido, mediante la participación activa y continua de la comunidad, así como una investigación directa del problema, que enriquezca y fundamente el proceso, a través de alternativas que correspondan a un conocimiento profundo de la comunidad.

El elemento determinante de un enfoque participativo es que el grupo concurrente tenga el poder de influir en la concepción, en la "esencia" misma del proyecto, en las decisiones fundamentales, y esto nos lleva a establecer un cambio en el "poder" asignando a las comunidades en los procesos de desarrollo, y pasar del papel de simple espectador o participante pasivo a otro de características dinámicas y creativas.

Esto nos plantea la necesidad de implementar enfoques encaminados a la formulación de una práctica arquitectónica comprometida con la problemática social sobre todo de los sectores vulnerables.

La participación comunitaria implica una acción colectiva dirigida a satisfacer las necesidades humanas de vivienda y de un entorno habitable como culminación de un proceso, y no sólo como un producto material u objeto de intercambio, sino como producto orgánico social y cultural.

Podríamos concluir, entonces que la PSH consiste en la creación de un sistema que permita a los individuos, las familias, las comunidades y las diferentes organizaciones sociales producir viviendas y hábitat en forma tal que sean ellos mismos quienes controlen las decisiones fundamentales, por medio de la participación individual o en conjunto, mediante procesos que tiendan a evolucionar hacia formas de organización más complejas y efectivas (Romero y Mesías, 2004).

El papel de la Universidad en los procesos de PSH en comunidades vulnerables

La responsabilidad del proyecto universitario exige actuar con sensibilidad y conciencia, para comprender y aprender de diferentes contextos sociales, adoptando siempre una actitud crítica, basándose en la atención a los problemas prioritarios para el desarrollo social, mediante la creación de redes, el fortalecimiento de la vinculación y la transferencia de conocimientos (Mendoza *et al.*, 2015).

Es en estos contextos de vulnerabilidad social que la formación universitaria tiene el papel fundamental de preparar a los estudiantes para que puedan desenvolverse también en este medio, no solo como complemento de su formación profesional, sino también como compromiso

social de los centros académicos (Jaramillo-Benavides y Dávila-Jaramillo, 2017).

Incluso, debe evaluarse la posibilidad de incluir los temas de diseño participativo o desarrollo comunitario en los planes de estudio, pues aunque ha quedado demostrada su utilidad en los procesos de concepción del hábitat, actualmente se requiere su incorporación dentro de las asignaturas obligatorias en las carreras de arquitectura (Rouco-Méndez *et al.*, 2017).

Las experiencias desarrolladas desde el enfoque de la PSH hacia las comunidades, permitió lograr en los estudiantes:

- Compromiso participativo y trabajo colaborativo. El estudiante pudo comprender e interpretar una problemática real, valorar y tomar decisiones en conjunto con sus compañeros y miembros de la comunidad para intervenir en ella, fortaleciendo el proceso de aprendizaje a través de la práctica, optimizando los esfuerzos individuales y colectivos (conocimientos y saberes populares) así como los recursos disponibles.
- Formación y ética profesional. Se logró una modificación de la actitud profesional de no imponer sus conocimientos a una población pasiva; contribuyó a que la población se organizara y participara en cada una de las acciones de manera activa.

Conciencia social y cultural. El estudiante pudo entender que se participó de manera directa en la "construcción" de la realidad socio/urbana de sectores vulnerables, conociendo las fuentes primarias del problema, trabajando en su transformación social y cuya esencia nace de la identidad cultural de los pobladores.

En suma, se deben romper los moldes tradicionales académicos, conjugando las actividades del conocimiento de la realidad mediante mecanismos de participación de la comunidad, para el mejoramiento de sus condiciones de vida.

En su conjunto, la PSH se configura como una herramienta de motivación y promoción humana, que permitiría garantizar la participación activa y democrática de la población, en el planeamiento y la ejecución de sus programas y proyectos de desarrollo.

Referencias

Ander-Egg, E. (1982). Metodología y práctica del desarrollo de la Comunidad. Buenos Aires: Humanitas.

Contreras, R. (2002). La Investigación Acción Participativa (IAP): revisando sus metodologías y sus potencialidades. *en* Durston y Miranda (Compiladores, 2002). Experiencias y metodología de la investigación participativa. Santiago de Chile: CEPAL, 9-18.

Dávalos, R. (1998). Desarrollo local y descentralización en el contexto urbano. La Habana: Universidad de La Habana.

de Medina, C. (1985). Participación y Trabajo Social. Un manual de promoción humana. Buenos Aires: Humanitas.

Falabella, G. (2002). Investigación participativa: nacimiento y relevancia de un nuevo encuentro ciencia-sociedad. *en* Durston y Miranda (Compiladores, 2002). Experiencias y metodología de la investigación participativa. Santiago de Chile: CEPAL, 19-32.

García-Roca, J. (2004). Políticas y programas de participación social. Madrid: Editorial Síntesis.

García-Vázquez M.L. (2013). Aplicación de Metodologías Participativas en el campo urbano y arquitectónico. Facultad de Arquitectura UNAM. http://www.ub.edu/multigen/donapla/lourdes_garcia1.pdf (Consultado 1 de agosto 2020).

Hall, B. (1983). Investigación participativa, conocimiento popular y poder: una reflexión personal La investigación Participativa en América Latina. México: CREFAL.

Jaramillo-Benavides, A.S. y Dávila-Jaramillo, M.E. (2017). Arquitectura interior en viviendas de interés social: una ruptura de esquemas. Arquitectura y Urbanismo, 38(1). http://rau.cujae.edu.cu/index.php/revistaau/article/view/406/379 (Consultado 22 de mayo 2021).

Marchioni, M. (2001). Comunidad y cambio social. Teoría y praxis de la acción comunitaria. Madrid: Editorial Popular.

Mendoza, L., Zacarías, P. y Moreno, A.M. (2015). Investigación, docencia y vinculación social para el aprendizaje significativo de la arquitectura. Arquitecturas del Sur, 33(48), 56-67.

Moreno, J.L. y Espadas, M. (1998). Investigación Acción Participativa. Bogotá: Mimeo.

Romero, G. y Mesías, R. (2004). La participación en el diseño urbano y arquitectónico en la producción social del hábitat. México: CYTED.

Rouco-Méndez, A.J., Matamoros-Tuma, M. y Báez-Bolet, V.M. (2017). Diseño participativo de la vivienda. Experiencias en la enseñanza de la arquitectura. Arquitectura y Urbanismo, 38(2), 104-115.

Rubio Méndez, D. y Vera-Vergara, V. (2012). Comunidad y participación social. Un debate teórico desde la cultura, en Contribuciones a las Ciencias Sociales. www.eumed.net/rev/cccss/20/ (Consultado el 23 de Julio 2020).